NORMATIVA III COPA CARRERAS POR MONTAÑA EN EDAD ESCOLAR CÁDIZ 2026

La Delegación de Cádiz de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, organiza la **III COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA EN EDAD ESCOLAR CÁDIZ 2026.**

Esta Copa estará compuesta por 6 pruebas, que se realizará durante el año 2026.

1.REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1.1 Podrán participar y puntuar en la presente edición de la **III COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA EN EDAD ESCOLAR CÁDIZ 2026** todos los deportistas de ambos sexos, nacidos entre 2010 y 2019.

1.2 Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción a cualquiera de las pruebas de la **III COPA DE CARRERAS POR MONTAÑAS EN EDAD ESCOLAR CÁDIZ 2026**, aceptan la presente normativa, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o videos, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador y su Comisión Técnica.

2.INSCRIPCIONES

2.1 Las inscripciones se realizarán a cada carrera en particular, en su web o página de inscripciones.

3.CALENDARIO DE PRUEBAS

3.1. Las pruebas que configurarán la **III COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA EN EDAD ESCOLAR CÁDIZ 2026** serán las siguientes:

FECHA	NOMBRE	LOCALIDAD
15/02/2026	VI CxM Bandolerín	Prado del Rey
12/04/2026	II CxM Cerro Rayo Kids	Algeciras
26/04/2026	II CxM Cresta Sierra de Carbonera	La Línea de la Concepción
17/10/2026	II CxM Viborezna	Algodonales
21/11/2026	II CxM La Toleta	Puerto Serrano
29/11/2026	VI CxM Cruz del Valle	San José del Valle

4.CATEGORÍAS

4.1 Se establecerán las siguientes categorías:

- Prebenjamines (2018-2019)
- Benjamines (2016-2017)
- Alevines (2014-2015)
- Infantiles (2012-2013)
- Cadetes (2010-2011)

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

Las distancias, desniveles y horarios de cada prueba se publicarán en la web o página de inscripciones de la prueba.

6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

6.1 El sistema de asignación de puntos vendrá determinado por el Reglamento de CXM de la FAM:

100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2-2, etc…Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así sucesivamente, hasta llegar a valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir, el último participante obtendrá 2 puntos. La puntuación de cada prueba se asignará según la posición obtenida en la clasificación de cada categoría, haciendo distinción entre hombres y mujeres.

6.2 La puntuación final se obtendrá de la suma de los **CUATRO** mejores resultados obtenidos en las carreras finalizadas.

6.3 En el caso de haber empate entre varios deportistas, se valorará el resultado obtenido en la última prueba de Copa, a continuación, se tendrá en cuenta el que mayor número de veces haya obtenido un primer puesto, un segundo, un tercero y así consecutivamente para desempatar.

6.4 El cronometraje correrá a cargo de cada organización.

6.5 Las clasificaciones de cada prueba serán publicadas en las redes sociales de la Delegación de Cádiz de Montañismo, Escalada y Senderismo.

7. PREMIOS

7.1 Los premios de la clasificación final de la **III COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA EN EDAD ESCOLAR CÁDIZ 2026**, se entregarán en la gala gaditana **EN EDAD ESCOLAR 2026** (sede y fecha por determinar).

Premios a la clasificación final de la Copa:

Cada categoría (masculino y femenino):

- 1º Clasificado: Trofeo.
- 2º Clasificado: Trofeo.
- 3º Clasificado: Trofeo.

8. SELECCIÓN DE CÁDIZ EN EDAD ESCOLAR CxM

8.1 Selecciones:

Serán convocadas las selecciones que establezca en su reglamento la **Federación Andaluza de Deporte de Montaña, Escalada y Senderismo** para la participación en el **Campeonato de Andalucía en Edad Escolar y por Selecciones Provinciales.**

8.2 Número de componentes:

Según lo que establezca en su reglamente la Federación Andaluza de Deporte de Montaña, Escalada y Senderismo para la participación en el Campeonato de Andalucía en Edad Escolar y por Selecciones Provinciales.

8.3 Criterios de valoración:

1. Participación en las pruebas en Edad Escolar oficiales provinciales de Cádiz.

2. Participación en los anteriores campeonatos de Andalucía de selecciones provinciales.

3. Victorias o pódiums en diferentes pruebas de Cádiz.

4. Información proporcionada por entrenadores de clubes de la provincia de atletas a su cargo.

9. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

9.1 Los participantes al inscribirse aceptan las normas reflejadas por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente exime a la Federación Andaluza de Montañismo, así como a la Comisión Técnica y organizadores de cada prueba y a todos sus colaboradores y patrocinadores, de la responsabilidad ante las consecuencias de daños ocurridos durante el transcurso de la prueba.

Todos los aspectos no complementados en esta normativa, serán valorados por **la Comisión Técnica.**

10. COMISIÓN TÉCNICA

Se creará una Comisión Técnica encargada de atender y gestionar las posibles reclamaciones que de la copa puedan surgir en cada una de las pruebas, **formada por el presidente del Club organizador, un representante de los entrenadores de los/as participantes y un representante de la Delegación de Cádiz de la Federación Andaluza de Montaña, Escalada y Senderismo**.

Tras la finalización de la copa, la Comisión Técnica realizará una valoración detallada de cada una de las pruebas, así como **III COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA EN EDAD ESCOLAR 2026** en su conjunto, con el objeto de mejorar la siguiente edición.

11. PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento que éstos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos que se tomen con motivo de la prueba). Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de correo electrónico:

cadiz.cadeba@fadmes.es